

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 27 DE FEBRERO DE 1886

NUM. 47

EDITORIAL

PROBLEMA DIFÍCIL, SI NO IMPOSIBLE.

VII

Por el concepto afirmativo de la proposición: «Proceder á la creación inmediata de Bancos de emisión en Iloilo, Cebú y la Pampanga, que también presenta *El Eco de la Producción*, parece quiere darse á entender, que semejante auxilio puede desde luego proporcionar al inmediatamente la Administración, pues no puede deducirse que se prometa tal éxito del interés particular, al tratarse de Bancos de emisión, vinculada aquí tan solo en el único nacional existente, con carácter oficial.

Todavía no hemos llegado aquí, al verdadero progreso económico, de establecerse libremente las sociedades de crédito, con facultad de emitir capital fiduciario, y por tanto, mal puede suponerse que de esa acción particular se espere la creación manifestada.

Y oficialmente, aun dado que así ella pudiera ser eficaz, y bastante al objeto para que se propone, cómo se ha olvidado *El Eco de la Producción* que aquí existe ya un Banco, con ese carácter establecido, que tiene aún una larga vida privilegiada, porque no hace sino unos ocho años todavía que obtuvo una prórroga de veinticinco sobre igual tiempo que ya llevaba de existencia.

Dado el estado de civilización en que todavía se hallan estos pueblos, la escasez de su numerario circulante, su falta de hábito y costumbres en materias financieras, ¿qué progreso podrían obtener entre nosotros las sociedades de crédito constituidas libremente?

Fácil es presumirlo desde luego y sin la menor equivocación; así que la proposición hecha en cuanto á eso, por *El Eco de la Producción*, de palabras, y solo palabras escritas porque sí, cabe reputarlas, teniéndolas por no escritas.

El decreto Supremo de 23 de octubre de 1868, derogatorio de la ley de sociedades anónimas de 1848, que en la Península y aquí estaba vigente, se hizo también extensivo á este Archipiélago, dejando empero subsistente el privilegio que había obtenido desde su creación el *Banco Español Filipino* de Isabel II, que después tomó el nombre de *Banco Español Filipino* solamente, bajo el que hoy funciona todavía.

Hubo de notarse aquí algún movimiento favorable entre el comercio, á un cambio en la manera de ser de las cosas, publicada que fué la ya referida ley de octubre de 1868, mas como desde luego se hallaba en frente de ese elemento, con su arraigo, su privilegio exclusivo de emisión de billetes, y con el acaparamiento que le había dado en cuestiones de crédito, el *Banco Español Filipino* aquella ley nueva de *Sociedades anónimas*, que permitía la libre acción y establecimiento de las mismas, no produjo desde luego los efectos inmediatos de una radical modificación en la acción de las sociedades de crédito mercantil, dando una tregua los elementos del comercio que se movían en sentido modificador, en espera que llegase el término por lapsos, del privilegio exclusivo de emisión de que disfrutaba el ya referido *Banco Español Filipino*.

Pero aconteció que antes de espirar esa legal situación, le fué concedida á ese establecimiento, una prórroga de 25 años, en cuyo disfrute se encuentra actualmente, y que también ha sido derogada la ley, ya dicha, de octubre de 1863, y puesto en vigor otra posterior sobre la constitución de sociedades anónimas.

La recomendación pues, que hace *El Eco de la Producción*, solo puede dirigirse en tales circunstancias al *Banco Español Filipino*, y tan solo á ese establecimiento le es posible hacerla práctica desde luego, llevando sus sucursales á la Pampanga, Iloilo y Cebú.

Como recordarán los lectores, ya pensó en eso seriamente el *Banco* referido, respecto de la Pampanga, y á mocion del gobierno de la provincia de Iloilo, algo también se ha intentado, ú ofrecido hacer, con respecto á esta plaza comercial; pero hasta hoy fué únicamente un proyecto, pues nada práctico y decisivo se ha visto hasta hoy ni mención de gestión ó adelanto alguno se ha hecho por la junta de gobierno del ya citado *Banco Español Filipino* en la memoria leída en la junta general de accionistas, celebrada en 3 de febrero corriente, de la que, sin ligereza, puede deducirse, que semejante pensamiento de extensión si no ha sido abandonado por completo, duerme por lo menos en el olvido.

Omitimos comentarios. Quedamos para otro artículo de la última proposición de *El Eco de la Producción*.

EXTERIOR

Madrid, 7 de enero.

El emperador Guillermo ha concedido al general Blanco, jefe del cuarto militar de S. M. la reina, la gran cruz del Aguila roja. —El respetable marqués de la Habana ha tenido el alto honor de recibir de manos de la augusta soberana el título de caballero de la insigne orden del Toison con que le ha agraciado.

—La fiesta celebrada en Berlín con motivo del 25.º aniversario del advenimiento del emperador Guillermo al trono de Prusia, ha sido brillantísima.

Dieron la señal las músicas reunidas en alto de las torres del castillo real y del hotel de la ciudad. Las campanas de todas las iglesias fueron echadas á vuelo.

Un público numeroso acudía á presenciar los oficios divinos celebrados en diferentes parroquias.

Dada que fué la orden por los oficiales de guardia del castillo, se hizo una salva de los cañonazos.

A las diez y media, los miembros de la familia real pasaron á saludar al emperador. Algunos momentos después, el rey de Sajonia, á quien no esperaban, llegó á felicitar al soberano.

Una función solemne se celebró seguidamente en la capilla del castillo, á la cual asistieron el emperador, la emperatriz, los miembros de la familia real, los embajadores, los enviados extraordinarios de las cortes extranjeras, todo el cuerpo diplomático, los ministros y los oficiales generales.

Después del servicio religioso hubo gran recepción de corte en el salon blanco. La emperatriz estaba sentada bajo un pabao y el emperador en pie, cerca de la emperatriz, hasta el final de la ceremonia.

Todos los altos personajes presentes desfilaron por delante de ellos. Al aproximarse el príncipe de Bismark, el emperador avanzó hacia él, dándole un abrazo, honor del cual ha participado también el mariscal Moltke.

Después del desfile, el emperador recibió en audiencia particular á los enviados de las cortes extranjeras, encargados de felicitarle en nombre de sus soberanos.

En todas las plazas y calles situadas cerca del palacio real, se agrupaba un inmenso gentío desde que comenzó á rayar el alba, y saludó con *hurras* frenéticos á los emperadores á su salida y entrada en carruaje.

La ciudad estaba profusa y ricamente engalanada; el pueblo pululaba animado y contento por toda ella.

El desfile de los carruajes de gala conduciendo los embajadores y enviados extraordinarios al palacio real, estuvo brillantísimo.

Por la noche iluminación general, gran comida en palacio y representación de gala en la Opera, donde se pudieron ver todas las personas más notables del país.

—Ha sido agraciado con el Toison de oro el infante don Augusto de Portugal.

—Un telegrama de Roma anuncia la celebración de un Consistorio para la tercera semana del presente mes.

En él, Su Santidad preconizará á varios obispos españoles, franceses é italianos, pero no creará nuevos cardenales.

—Segun el *Temps*, de París, en Córcega han empezado activamente los preparativos de las fiestas del cuarto centenario de Cristóbal Colón, que se celebrarán en Calvi, donde, segun las últimas investigaciones del abate Casanova, parece averiguado nació el descubridor de América.

Los Estados-Unidos se proponen tomar parte especial en esta solemnidad, y se asegura que por un decreto del presidente serán declarados ciudadanos de la república americana los habitantes de aquella isla.

Méjico, 22 de diciembre.

Esta mañana se celebraron en la iglesia de las Profesas, solemnes honras fúnebres por el rey don Alfonso; ofició el obispo de Querétaro, señor Camacho, y asistió todo el cuerpo diplomático. Las galerías del Casino Español ostentaban los colores nacionales y colgaduras de luto.

Madrid, 8 de enero.

Muchos españoles residentes desde hace larga fecha en Marruecos, escriben diciendo que se nota nuevamente en las hablas fronterizas un marcado espíritu de benevolencia hacia España, en términos de que no sería difícil obtener positivos resultados para los planes de colonización.

—D. Arturo de Marcoartú conferenció ayer tarde con el señor ministro de Marina, para saber si el Gobierno estaba dispuesto á promover la creación de un instituto internacional, destinado á estudiar y disminuir los siniestros marítimos, porque de no resolverse el gobierno á tomar la iniciativa, el señor Marcoartú que ha llamado con fruto en estos últimos años la atención de varios gobiernos en Europa y en América, estaba decidido á solicitar á un gobierno extranjero tomase la iniciativa, que hace años reservaba á España.

El general Beranger se ha apresurado á celebrar el pensamiento del señor Marcoartú, y á ofrecerle todo su influjo, como ministro y como marino, al servicio de una obra tan humanitaria.

Madrid, 9 de enero.

Ayer á las cinco fué recibida, como dijimos, por S. M. la Reina regente la Diputación permanente de la grandeza, que fué á darle su pésame en nombre de los grandes, por la gloriosa muerte del rey D. Alfonso XII. El decano dirigió á S. M. las siguientes ó parecidas palabras, que S. M. acogió conmovida y con la amabilidad y dulzura que le es característica:

«Señora: La diputación permanente de la grandeza anhela este momento para poder manifestar á V. M. en nombre de la clase, el profundo sentimiento y amarga pena que ha tenido y tiene por la muerte inesperada de nuestro querido monarca don Alfonso XII, símbolo de paz, ventura y engrandecimiento de esta desgraciada y conmovida Nación.

Los grandes, que por su posición social y el servicio que han prestado cerca del rey, han podido admirar bien de cerca sus rele-

vantes y esclarecidas dotes, no olvidarán jamás ni las distinciones con que siempre les honró, ni los hechos que las produjeron. La irreparable pérdida de tan preclaro monarca se halla, señora, grabada en el corazón de los grandes con caracteres indelebles. Y de estas sinceras protestas de respetuoso amor al idolatrado esposo de V. M. son fieles testigos la concurrencia en masa de los grandes á los tristes actos públicos como privados que se han celebrado en honra de tan carinoso rey desde aquel aciago día en esta capital.

Hoy, como ayer, y como siempre, suplican al Todopoderoso que despues de haber acogido en su eterna gloria al joven é ilustrado monarca, pacificador de España, haga que desciendan del cielo bendiciones sin tasa sobre su inocente y angelical descendencia y sobre vos, señora, que tan acertadamente supo elegir, y tan dignamente compartió, más que los gozos, los disgustos y contradicciones que el mando proporciona siempre, mucho más cuando se ejerce desde tan elevada altura.

Dignese V. M. recibir con su acostumbrada benevolencia estos sentimientos de adhesión y respeto que los grandes, por conducto de su diputación permanente, tienen la honra de poner á los pies de V. M.»

La Diputación permanente la componen los señores: conde de Puñonrostro, decano; conde de Guaquí, marqués de Sierra-Bullones, conde de Toreno, marqués de la Vega de Armijo, duque de Veragua y señor de Rubianes, secretario.

Madrid, 10 de enero.

El consejo de ministros verificado anoche en la presidencia terminó más tarde que de costumbre, sin que, segun manifestaron los ministros, se llegaran á ocupar de los nombramientos que son la pesadilla de los que aspiran á servir al país desde los más altos puestos.

—¿Quién vá á París de embajador? —Nada puede decirse aún con firmeza.

—¿Está acordada la combinación de senadores vitales? —Está en estudio.

—¿Quién presidirá el Consejo de Estado? —No se ha ocupado aún el Gobierno de ello.

—¿Y la combinación diplomática? —Se hará sin dificultades.

—¿En qué se ha ocupado, pues, el consejo? —En hablar de las relaciones de los partidos entre sí; examinar y aprobar varios expedientes, entre ellos uno concediendo un crédito, y otro supletorio para gastos sanitarios, dado el triste caso de que el cólera invadiera nuevamente á España; hablar sobre las notas cambiadas entre Austria, Alemania, Francia é Italia acerca de la conveniencia de que en estos países no se consienta organizar medios y recursos revolucionarios contra las instituciones, ora sean carlistas ó republicanos los que conspiren; despachar algunos expedientes judiciales, uno de los cuales se refiere á los Registros de la propiedad y otro á un indulto de pena capital, y resolver que mañana publique la *Gaceta* la declaración de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo.

Madrid, 11 de enero.

Dice anoche el órgano de la izquierda, refiriéndose á los rumores circulados sobre las negociaciones seguidas entre los señores Sagasta y Lopez Dominguez, lo siguiente: «Nada de cuanto con este motivo se ha dicho ayer y hoy, reconoce fundamento alguno serio.

Ante las indicaciones, no ofertas, hechas por el gobierno á nuestro jefe, á fin de que aceptara la representación de España cerca del presidente de la república francesa, el general Lopez Dominguez solo cuidó de dejar bien á salvo sus antecedentes y compromisos políticos, si el gobierno quería utilizar sus servicios en la política internacional.

En las conferencias celebradas anteayer con el señor Sagasta y ayer con el señor ministro de la Gubernación, el general Lopez Dominguez solo trató de conocer las líneas generales de la política del gobierno y sus propósitos respecto á la libertad y sinceridad electoral, á la que tenemos derecho todos los partidos, y que es la que nuestro ilustre amigo podía pedir lo mismo á esta situación que á otra cualquiera.

Ni ha pasado más, ni ha pasado menos. —Ayer fué el aniversario de la creación de la famosa orden del Toison de Oro, tan célebre y apreciada en Europa.

Se creó el 10 de enero de 1420 por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, bajo la advocación de la Virgen María y de San Andrés; pero la galantería tiene más parte que la religión en la creación de esta orden.

Con motivo de su matrimonio con Isabel de Portugal, quiso el príncipe simbolizar la tenacidad de su amor, comparable á la de los Argonautas para descubrir el belloco de oro.

Con los cabellos de 24 amantes suyos formó el duque en lazo de amor, en medio del cual descolaban los hilos rubios de una hermosa cabellera.

Los cortesanos se rieron de este lazo, y el príncipe aseguró que los burlones considerarian como un gran honor llevarlo.

De aquí la fundación de la orden cuya dirección se reservó el príncipe para él y sus sucesores, y vino por lo tanto con la dinastía de Austria á España.

Madrid, 12 de enero.

Pocas veces acto alguno revolucionario ha merecido reprobación más universal que el fracasado movimiento de Cartagena. Hombres de ideas francamente republicanas lo condenan en absoluto, porque, triunfante el movimiento en uno de los castillos de la plaza, fieles como quedarían los otros, atendiendo al buen espíritu de las tropas que los guarnecen, nada hubieran conseguido los revolucionarios sino hacer algunas víctimas y favorecer la operación en baja que hace tiempo están haciendo ciertos agentes en las Bolsas extranjeras.

A hombres republicanos hemos oido achacar toda la responsabilidad de lo que sucede al señor Ruiz Zorrilla.

Y, por otra parte, observan los ministeriales de todos matices, y los que no conceden al gobierno más que su benevolencia desde las filas izquierdistas y desde las conservadoras, que cuando el gobierno de la regencia consagra todas las libertades públicas, publica el decreto de indulto que permite volver á la madre patria á todos los emigrados, riñe batallas con amigos y adversarios para que el régimen electoral sea una verdad, y el país pueda expresar libremente sus aspiraciones.

Se publica una circular política tan democrática que ninguna otra le aventaja, cuando todo esto sucede y el gobierno de la regencia prepara las reformas democráticas consignadas en el proyecto de ley de garantías, el señor Ruiz Zorrilla, busca sargentos en las cuadradas de los cuarteles y obreros en el fondo de minas como instrumentos de esa soberanía nacional que cada vez le es más adversa.

«Así quiere, exclama todo el mundo, el señor Ruiz Zorrilla la paz pública y la libertad de su patria. Así pretende educar el país para la vida del derecho y de la legalidad. Así condena y desautoriza á aquellos de sus correligionarios que en el Parlamento sostienen las únicas batallas que se dan ya en los pueblos cultos.»

—La reina doña Cristina está bordando un estandarte que destina al regimiento de caballería de su nombre. Estará terminada á primeros de la semana próxima. En uno de los lados está el escudo de España, y en el otro las cifras de la reina; en las cintas se lee: «Al regimiento de caballería de María Cristina, núm. 27.»

—En la conferencia que ayer tarde celebró el gobernador militar interino de Cartagena, coronel señor Merás, con el ministro de la Guerra manifestó lo siguiente: «Por noticias que sin duda tenía el general Fajardo, ha estremado ayer y anteayer la vigilancia, que desde la última fracasada intentona había dispuesto para esta plaza.

Anoche á las diez recibí orden de dicho general para que me presentase ante él: una vez efectuado, me dijo que sospechaba había caído el fuerte de San Julian en poder de insurrectos: dióme orden para que marchase inmediatamente fuerza á situarse en el camino que conduce á dicho fuerte, y me advirtió que él, personalmente, iba á ir con cuatro guardias civiles á practicar un reconocimiento y cerciorarse de si el fuerte estaba ó no en poder del enemigo. Se cumplimentaron las órdenes, mandando dos compañías de Otumba y tres de la Princesa, quedando en reserva la compañía de ingenieros.

El general avanzó con dichas fuerzas hasta el punto que consideró oportuno, y desde allí, solo, acompañado de cinco guardias civiles, llegó hasta el mismo rastrillo, donde procuró llamar á su deber á los ocupantes, que le contestaron con un nutrido fuego, del que desgraciadamente resultó herido de tres balazos.

En este estado las cosas, S. E. fué conducido, con el natural sigilo, por la fuerza que le seguía, y desde allí se hizo conocer la triste nueva á la plaza.

Esta, desde el primer momento había sido ocupada militarmente, situada la artillería en los puntos más estratégicos y apropiado para ser empleada, y elegidos de antemano, hacia días, por el gobernador en junta que tuvo con jefes de artillería, ingenieros y los de los cuerpos de esta guarnición.

En este momento—añade el coronel Merás—llegan del fuerte cuatro soldados portadores de una contraseña especial que el señor general tenía dada, para casos graves, al gobernador de la fortaleza, y que yo, entre otras pruebas, al gobernador había exigido.

Por S. E. el capitán general del departamento sé también que el fuerte está otra vez en nuestro poder. A pesar de esto, las fuerzas ocupan los puntos indicados á V. E.: estas fuerzas han dado muestras de completa lealtad; y yo ruego á V. E. me diga si puedo establecer el estado de sitio, cosa que sería conveniente.

El señor general Fajardo se encuentra ya en su casa, habiendo sido conducido á tierra en la falda de carabineros; y esperado en el embarcadero por el general del departamento y todos los jefes que no tenían otras funciones urgentes.

El señor general demuestra gran entereza, á pesar de la gravedad de su herida; está asistido por el médico de la armada señor Gutierrez y dos más cuyo diagnóstico desconozco, porque me he separado de la camilla para tener la honra de informar á V. E. lo que acaba de oír.

En este momento siguen todavía ocupadas, no obstante la seguridad del orden, las posiciones de esta madrugada.

El fuerte de San Julian tiene ya nuevo gobernador, con el cual he hablado por teléfono, así como con el comandante de la guarnición de los cuales he adquirido estas nuevas noticias:

Ayer, un sargento de la Princesa, seguido de unos cuarenta ó más hombres, logró, ganando á otro sargento de Otumba, de guarnición en el fuerte de San Julian, entrar en la fortaleza y apoderarse del gobernador y de la guarnición toda, la que reducida á una habitación, ha presenciado lo que dichos conspiradores han hecho durante el tiempo que han estado apoderados de la fortaleza. Se hicieron dueños de las armas, con las que hicieron fuego á S. E. hicieron además un disparo de cañón y algunas descargas de fusilería señales, en mi sentir, para recordar compromisos en la población, ó quizás aunque lo dudo, en algún otro fuerte, pero afortunadamente las señales no encontraron correspondencia, y el enemigo, temeroso de verse aislado, ó de que llegara el amanecer, abandonó la fortaleza, yéndose el sargento de la Princesa que los condujo y el sargento de Otumba que los dió entrada.

La huida la han efectuado por la costa,

dejando las armas, llevándose solo las suyas, esto es, revolvers y pistolas.»

Madrid, 13 enero.

Contra lo que maliciosamente han supuesto algunos colegas respecto á la actitud de la izquierda liberal, frente al desdichado suceso de Cartagena, el señor Becerra estuvo ayer tarde en el salon de conferencias del Congreso recomendando á todos sus amigos la mayor benevolencia para con el gobierno, á quien, dijo, era preciso apoyar desinteresada y lealmente, sin condiciones de ningún género, para que en España sea una verdad alguna vez la practica de las libertades.

Estas patrióticas y generosas declaraciones hechas por un hombre político como el señor Becerra, que jamás ha abdicado de los ideales democráticos, á que profesa ferviente culto, han sido aplaudidas por todos los políticos que flan á los procedimientos legales la realización de sus aspiraciones.

—El gobernador general de la Isla de Cuba participa en telegrama recibido hoy, que durante la semana que terminó el 2 del actual, se exportaron por los puertos de la Isla 2.373,631 kilogramos de azúcar seco y 182,247 del húmedo, cotizándose á 6 reales y 5/8 la arroba del primero, y á precios normales el segundo.

—A las seis de la tarde no había nuevas noticias acerca de la brillante batida que está dando la Guardia civil por los alrededores de Cartagena. Los últimos telegramas confirman lo que en la edición de provincias hemos adelantado: que los detenidos son 18 paisanos, uno de los cuales pertenece al arsenal. Entre ellos, segun declaran los detenidos, está el que dió la orden de hacer fuego al general Fajardo.

Han sido detenidos, despues de hábiles é incasantes pesquisas, en la sierra y en los caseríos de la costa.

—El general Pardo nombrado para sustituir al general Fajardo en la comandancia de Cartagena, es uno de los oficiales generales más jóvenes de nuestro ejército.

Procede del cuerpo de ingenieros, y su hoja de servicios está llena de hechos notables y honrosos. La mayor parte de sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra.

Siendo teniente de ingenieros tuvo pendientes en el ministerio de la Guerra propuestas para el ascenso á teniente coronel, coronel y brigadier.

Terminada la campaña, ha ocupado siempre puesto activo, y volvió á servir en el ejército de Cuba. Ahora estaba en el distrito de Cataluña.

Madrid, 14 de enero.

Cartagena el día de la sedición, segun la prensa de la localidad.

Amareció con sol refulgente y todo el vecindario pasó en la calle las horas de la mañana y de la tarde.

—En las primeras horas de la noche, el estampido del cañon de la fortaleza que se levanta en el monte de San Julian, indicó á los que lo percibieron, algo de extraordinario, y aun cuando nada se dijo en los círculos más concurrecidos, se susurraba que se había sublevado el castillo.

—A las cinco de la tarde, el gobernador militar conferenció por teléfono con el gobernador de la fortaleza, y más tarde los hilos telefónicos fueron cortados por los sediciosos. Entretanto tranquilamente se representaban las funciones de espectáculo en todos los teatros.

—El gobernador militar, seguido por tres compañías del regimiento de la Princesa, cinco guardias civiles, su ayudante y dos jefes de la guarnición, dirigióse á la referida fortaleza; dejó á setenta metros del rastrillo que dá entrada á San Julian, á las referidas compañías y acompañado únicamente de los referidos jefes, se puso al habla con los insurrectos, manifestándoles que desistieran de su descabellado propósito y que entraran en la senda del deber. La contestación de los insurrectos fué varias descargas á quema-ropa que dieron por resultado herirlo gravemente.

Al aperebirse de esto los jefes y guardia civil que le acompañaban, acudieron al socorro del heroico señor Fajardo, pues no otro nombre merece el hecho llevado á cabo por tan bravo general; en el entretanto las fuerzas de la Princesa se pusieron en movimiento para secundar la obra de su jefe, pero aperebidos de ello los sediciosos, se dieron á la fuga por la poterna que dá á Escobreras.

—Ninguno de los castillos, ni la demás fuerza de la plaza ha respondido, como no podía menos de suceder, dada la disciplina que existe en los regimientos que la guarnecen, al acto de demencia llevado á cabo por unos cuantos ilusos enemigos de la tranquilidad y el sosego público.

—Todas las puertas de la población permanecen cerradas, incluso la del Arsenal, cuya maestranza no había entrado aquella mañana á sus trabajos, por no haberse tocado la caraca. La comunicación con los barrios estramuros se hacia sin obstáculo por los postigos. La artillería se colocó sobre las bóvedas de las puertas, cuyas bocas estaban dirigidas á la población, seguramente por si el acto de demencia llevado á cabo por los ilusos de San Julian encontraba eco en ella.

—A las diez de la mañana del día siguiente lunes, se declaró la plaza en estado de guerra en la forma que determina la ordenanza, y dictada por el gobernador interino, señor Merás, coronel del regimiento de Otumba.



Actitud de la población:

—Por todas partes no se oye más que una exclamación, un deseo; el que Dios salve al valiente, al pundonoroso al heroico jefe de la plaza, que en cumplimiento del deber de todo militar que se estima a sacrificado su vida en aras del honor uniforme que viste y del alto cargo que ejerce.

Es general la creencia de que el origen de esta intenciona tiene su principal agencia fuera de ella.

La actitud de la población es contraria a todos esos actos descabellados que no vienen más que a perturbar su marcha ordenada y tranquila y a que a Cartagena se le aplique un dictado que no merece, y que nosotros rechazamos con todas nuestras fuerzas. Los autores de todos los movimientos, tanto los recientes como los anteriores, ninguno han sido hijos de esta tierra, sino enemigos de nuestra paz y de nuestro engrandecimiento, y que debían intentarlos, ya que en ello se obstinan, en la capital o pueblo donde residen y no venir a que nosotros carguemos con el sambenito que se nos aplica sin razón alguna.

—Ya hemos dicho que la boda de la infanta doña Eulalia con don Antonio de Orleans se verificará el día 27 de febrero.

Se halla ya muy adelantado el *trousseau*, en que han lucido su habilidad las principales bordadoras de Madrid, y empiezan a llegar a Palacio los regalos de los augustos parientes y de las personas de la corte.

La reina doña Isabel regala a su hija un magnífico collar de esmeraldas, de aguas muy puras; la duquesa de Montpensier, un antiguo collar de rubies, que lució ella misma en históricas solemnidades; la infanta doña Isabel, un collar de perlas de purísimo oriente y gran tamaño, y a su primo las insignias, en rubies, de la orden de Montesa, y la infanta doña Paz un artístico aderezo de turquesas y brillantes.

La diadema de este aderezo es de forma griega, alta por el centro y disminuyendo por los lados.

El collar se compone de broches, que se pueden desunir y ser lucidos sueltos, y las pulseras de tres hilos, dos de brillantes y uno en el centro de turquesas.

Este aderezo fué dibujado por la infanta doña Paz, que es una artista muy inteligente, y construido en los talleres de Anserena.

La duquesa de Ahumada la ha regalado un medallón de oro guarnecido de brillantes, y la marquesa de Nájera un precioso abanico de naacar con incrustaciones de oro.

Una señora de la aristocracia ha encargado a Bruselas una mantilla de encajes de seda para ofrecérsela a la infanta doña Eulalia.

—Hasta hoy no han sido conocidos algunos interesantes detalles de la frustrada intenciona del castillo de San Julian de Cartagena.

Hé aquí de autorizadísimo origen la relación minuciosa y exacta de todo lo ocurrido:

«En la noche del 10 del actual, a eso de las nueve y cuarto, se oyó en Cartagena una detonación, que los habitantes de la ciudad creyeron fuese un disparo de arma de fuego hecho dentro del cuartel; pero luego circuló el rumor de que la detonación se había producido en el castillo de San Julian. Tampoco esta versión era exacta; los disparos se habían hecho en el castillo de Moros; por equivocación, a una patrulla.

A eso de las nueve y media se presentó en el cuartel el gobernador militar señor Fajardo, y dispuso que se preparase para salir con él una compañía, la primera del primer batallón del regimiento infantería de la Princesa, dando orden a la vez para que otra compañía del regimiento de Otumba saliese con dirección al castillo de San Julian, sin detenerse hasta alcanzar al general, puesto que éste salió inmediatamente con la compañía de la Princesa.

Al salir del cuartel el señor Fajardo, vió en el cuarto de banderas al comandante del regimiento de la Princesa, don Joaquín Nevot, y le ordenó que le acompañase.

En muy pocos minutos salvó esta pequeña columna la distancia que media entre el cuartel y el castillo de San Julian. Al encontrarse próximamente a 500 metros del fuerte, dispuso el general que la compañía de la Princesa y la de Otumba (que ya se había incorporado), se quedasen ocultas del castillo, avanzando el general, acompañado únicamente de cinco guardias civiles y del comandante señor Nevot, hasta llegar a distancia de unos seis metros de la puerta principal del referido castillo, ordenando entonces que hiciesen alto los cinco guardias civiles.

El general y el comandante Nevot avanzaron hasta la misma puerta de la fortaleza, y en vista del silencio que reinaba, pues ni el «quién vive» del centinela se les dirigió, el general llamó, diciendo: —¡Centinela!

—¿Quién vá?—contestaron dentro.

—Avise Vd. al cabo de guardia para que llame al gobernador del castillo y le diga que se encuentra aquí el general gobernador de la plaza y quiere entra—dijo el señor Fajardo.

El centinela no contestó, y por el ruido de pasos que se oía dentro, era de suponer que había ido a avisar a los sublevados para que se preparasen.

Al cabo de un momento, y en vista de que ni se abría la puerta ni nadie contestaba, volvió el general a llamar al centinela con las mismas voces que anteriormente.

Entonces fué contestado de este modo: —No hay general aquí.

A estas palabras siguió una descarga, de la cual alcanzaron cuatro proyectiles al señor Fajardo, desahaciéndole dos de ellos materialmente la pierna izquierda.

En este mismo momento llegaron los guardias civiles, y entre ellos el comandante Nevot, bajo el fuego constante de los sublevados, consiguieron separar al general de aquel punto, donde no cesaban de caer proyectiles, poniéndole lo más a cubierto posible del enemigo. Conseguido esto, obra todo de un momento, el comandante Nevot dirigió la voz a los sublevados y les dijo:

—No les dá a ustedes vergüenza hacer fuego a cuatro hombres indefensos y con el general aquí herido! Hagan ustedes favor de no hacer más disparos hasta tanto que los retiremos.

A lo que contestaron los insurrectos: —Bueno, que lo retiren en seguida; no haremos fuego entre tanto.

En vista de esto, el comandante Nevot bajó corriendo a donde se hallaban las compañías y dispuso que subiesen ocho hombres sin armas de la primera de la Princesa para trasladar al general.

Al verle subir, los insurrectos comenzaron otra vez a hacer fuego, que cesó cuando el comandante les dijo que aquellos hombres iban sin armas solamente a trasladar al general.

Con mil trabajos y sufriendo terribles dolores el general, cuya pierna no era posible asegurar, pues moviase en todas direcciones ocasionándole crueldades sufrimientos, fué trasladado al sitio donde se hallaba la fuerza. Allí dispuso el comandante Nevot que la primera compañía de la Princesa se colocase detrás del triste cortejo durante la retirada, con objeto de que si al ver el movimiento de las tropas rompían el fuego los sublevados, no alcanzasen los proyectiles al general.

Así sucedió; volvieron a sonar las descargas en el castillo, pero esta vez, afortunadamente, sin ocasionar baja alguna a las fuerzas leales.

Serían las doce de la noche cuando fué herido el general y hasta las cuatro de la madrugada no llegó al fuerte de Santa Florentina, donde fué curado de primera intención; desde allí se le condujo en una lancha a su casa.

La conducción del herido hasta el castillo de Santa Florentina fué un verdadero calvario. El terreno accidentado en extremo y la intensa oscuridad de la noche, hacían que los hombres que trasportaban al general tropezasen frecuentemente, ocasionando dolorosísimas sacudidas al herido, al que le hacían prorumpir en amargos quejidos. El comandante señor Nevot pudo encontrar en una casucha un mal gergon, en el que fué colocado el general, siendo algunas veces arrastrado sobre él por no permitir otra cosa el camino.

Los sublevados del Castillo de San Julian, al verse descubiertos y las tropas sobre las armas y que por ningún lado ni por nadie era secundada su vergonzosa intenciona, abandonaron el fuerte en la forma que ya conocen nuestros lectores.

—Segun el *Gaulois*, han sido invitados por la reina regente doña María Cristina, para asistir a la boda de la infanta doña Eulalia, los príncipes de la casa de Francia, incluso, por supuesto, su jefe el conde de Paris.

Berlín, 13. El gobierno alemán se ha apresurado a informar a Inglaterra y a los Estados Unidos que desaprobaba el acto llevado a cabo por el comandante del buque alemán que operó un desembarco en la isla de Samoa.

El gobierno hace protesta de su deseo de observar estrictamente los tratados.

Viena, 12. Se reciben graves noticias de la frontera ruso persa del Asia Central.

Ha ocurrido un serio conflicto entre los persas y los soldados cosacos, resultando numerosos muertos por ambas partes.

Corre el rumor de que los rusos tratan de invadir la provincia de Khorassan. Como esta provincia es limítrofe del Afghanistan y del Turkestan ruso, se teme que el conflicto de lugar a nuevas complicaciones, sobre todo si los ingleses tratan de inmiscuirse en el asunto.

Los rusos tienen ya más facilidades para el envío de tropas y material de guerra a aquella región, desde la apertura del ferrocarril, que partiendo de la costa Oriental del mar Caspio, llega hasta Askabad.

CRONICA

Buen acierto ha tenido sin duda alguna la empresa del teatro de Tondo en disponer para última función de abono la repetición de la preciosa opereta de Andrau *Olivette*.

Así como la última impresión es la más agradable, se olvidan con facilidad cosas pasadas sintiéndose el ánimo indicado a la benevolencia aunque no sea más que en gracia a los que nos han hecho oír tan linda y juguetona música.

También han entrado por mucho en el éxito de la obra, las demostraciones deferentes de los artistas para con el público repitiendo varios números con la mayor amabilidad: esto, la facilidad de la música que es como vulgarmente se dice de las que se pegan al oído y los pocos esfuerzos por tanto que tuvieron que hacer los que la interpretaban, dieron al conjunto un realce a que no estábamos acostumbrados ciertamente; lástima que el señor Tyrrel que si bien tiene poquita voz es en cambio desagradable, desluciera la parte que le estaba encomendada, cosa que el público comprendió a pesar de no estar fuerte en idiomas, condición necesaria según algun colega para entender de partituras.

Dícese que la compañía dará algunas funciones más, en cuyo caso, no creemos desagradará a los aficionados la repetición de *Olivette* con preferencia a esas otras obras de movimiento y personal con que se atreven los artistas, sin tener en cuenta que sus esfuerzos no les impedirán caer por tierra por falta de condiciones.

Para el domingo se anuncia *Fatinitza* en función extraordinaria; veremos si alcanza la misma interpretación que *Olivette*.

La Comandancia general de Marina publica en la *Gaceta* de ayer las siguientes noticias referentes a la luz de puerto en la Isla de Mactan, punta del tercer Bantay, recientemente encendida:

Comandancia general de Marina de Filipinas.—Obras públicas.—Distrito de Cebú.—Noticias para el anuncio de haberse encendido la luz de puerto en la Isla de Mactan punta tercer Bantay.

Clase y color de la luz.

Aparato de nueve elementos modelo Cabanne, que produce una luz fija roja que domina un sector de 240° de amplitud.

Emplazamiento.

Está colocada en la punta tercera de Bantay en la Isla de Mactan.

Distancia horizontal al mar.

La distancia del foco luminoso a la línea de bajamar de agua viva en las direcciones NE. y S. 75° O., es de 13, 24 y 40 metros respectivamente.

Demoras y otros puntos de la costa.

La punta de Tallon en la Isla de Cebú demora al E. 34° N.

El bajo de Lany de la Isla de Mactan demora N. 60° E.

La punta de Engaño demora al E.

La fortaleza de Mandaue en la Isla de Cebú demora al S. 75° O.

Alcance en millas en el estado ordinario de la atmósfera estando el ojo observador a 4 m. s. sobre el nivel del mar.

El alcance geométrico de la luz es 7 millas.

Situación geográfica.

Longitud E. de S. Fernando 10° 20'.

Idem de Manila 1° 27' 22".

Latitud N. 130° 6' 10".

Elevación.

Del foco luminoso sobre el nivel medio del mar es de 12 metros.

Idem sobre el terreno en que asienta 7-60 metros.

Color de la torre y linterna. Figura de la torre y linterna.

La torre se reduce a una garita de hierro, a cuya parte exterior se unen dos montantes terminados por una polea.

La linterna se eleva a la altura marcada por medio de una cadena y un torno colocado en el interior de la garita.

El color de que está pintada la garita, montantes y la parte de hierro es gris, la linterna es de latón con vidrios rojos.

Posición de la torre con respecto a la habitación de los toreros.

Sobre el terreno natural se eleva un terraplen de un metro de altura revestido de un muro de sostenimiento con piedra en seco: sobre este terraplen un muro de sillarejos de 0'30 de altura, pintada de blanco y sobre este muro de sillarejos está colocada la garita mencionada y demás partes que forman el aparato.

Forma y dimensiones de esta habitación.

La casa del torero se compone de un pequeño bajay ó choza equidistante 40 metros de la luz y en sentido opuesto a la parte luminosa.

Existen próximas al aparato ó sea a una distancia media de 150 metros varias casas de la misma clase situadas al S. y O. de la farola.

El horizonte marítimo iluminado empieza por el rumbo E. y sigue alumbrando Sur 75° O. en que queda limitado, si bien la luz alcanza a la mayor parte del canal hasta el puerto de Cebú; pero la interpone la margen de la costa de Mactan al observador, que su visual no exceda de 4 metros de altura.

Observaciones:

El objeto de este farol es determinar la punta mas saliente de la Isla de Mactan por el N. E. que es la que señala la entrada del canal en la Isla de Cebú. Como al venir a tomar el puerto por su parte N. siempre se ha de avistar la luz colocada en la Punta Bagacay en la costa de Cebú. Se navega con precaución a distancia de dicha entrada hasta evitar la luz roja de que se trata y se vea clara la que está marcando la boca del Puerto.

Los buques que naveguen de la parte N. seguirán el rumbo que traen hasta pasar la luz de Bagacay y estar en el centro del cual, tomando después el rumbo Sur 47° O. hasta encontrarse frente de la Fortaleza de Mandaue en donde vuelve a cambiar de dirección siguiendo la de S. 66° O. hasta enfrenar con la Torre de Apon en donde cambian de nuevo rumbo tomando el del S. 56° O.

Seguindo las direcciones expresadas, irá por un canal de 6, 7 y 8, 7, 8 y 10, 9, 5 1/2 y 6 1/2 brazas de profundidad y se tendrá especial cuidado de no aproximarse a las costas de Cebú y Mactan, sino ir siempre por el centro del canal, inclinándose en las inmediaciones de Apon a la costa de Mactan, pero nunca aproximados a ella.

El último rumbo conducirá el buque al puerto de Cebú.

Saliendo el navegante con dirección al N. E. debe seguir las mismas enfilaciones que se lleva descrito y no verá la luz con claridad hasta llegar a Mandaue; porque si bien la verá antes de llegar a este punto, no debe hacer mérito de ella por interponerse de la Isla de Mactan la parte comprendida entre Apon y la punta en que está colocada la Farola.

La luz establecida en la Fortaleza de Cebú lo verán los navegantes, que vengán de la parte NE. al pasar Apon, pero no es conveniente dirigirse a ella, para evitar que un descuido lleve el barco sobre los bajos de Losarino Balcuad mayor ni Balcuad menor, cuyos bajos están en la ensenada que forma la línea recta marcada por la Fortaleza de Mandaue y la de Cebú con la costa de esta Isla.—Es copia, *Fabian Montjo*.

Al sargento segundo del regimiento Iberia núm. 2, Baldomero Villalobos y al cabo primero del escuadrón de Filipinas, Mariano Perez, se les han concedido dos meses de licencia.

Los periódicos de Barcelona de fecha 15 de enero próximo pasado, se ocupan de la apertura, el día anterior, de la exposición del cuadro colosal del señor Luna «El Spolarium» premiado en la última exposición de Bellas artes de Madrid con medalla de primera clase.

El local donde se exhibe, es la *Galería París*, que fué adornada convenientemente al efecto, dejando las paredes del Salon completamente desprovistas de cuadros, a fin de no distraer la atención de aquella composición pictórica que hoy ocupa el testero de la Sala.

La luz zenital ha sido convenientemente graduada, con objeto de que resalten más las bellezas de la obra del pintor filipino, la cual con la luz artificial, ó sea de noche, produce un efecto extraordinario.

A poca distancia de este cuadro colosal y en sitio de honor, se hallan otras cuatro obras del señor Luna, entre las cuales sobresale la venerable figura del insigne adelantado Legaspi, ejecutada para formar parte de la *Galería de Gobernadores ilustres del Archipiélago*.

Hasta aquí las datos, tomados de la prensa del Principado.

Por nuestra parte añadiremos, que hemos tenido ocasión de ver la fotografía del retrato de Legaspi y que a juzgar por ella, el Ayuntamiento poseerá una verdadera joya artística.

También nos dicen que en la exposición verificada en Barcelona, se entrará por medio de billetes de pago, cuyos productos se destinarán a los pobres de aquella capital.

Como complemento de las anteriores noticias, anticiparemos la de que, el joven Luna está terminando un cuadro de grandes dimensiones para ser enviado al Municipio de Manila, cumpliendo el compromiso que contrajo al percibir la pensión que le fué designada por éste.

El cuadro representa uno de los episodios

de nuestra llegada a Filipinas y llevará por título *El pacto de Sangre*. Si nuestros informes son exactos, hará referencia al pacto celebrado entre Magallanes y el Régulo de Cebu.

Falta hace que vengan obras de arte pictórico a despertar la indiferencia de los hombres pudientes, y que se vaya formando el gusto hacia una de las artes que más deleitan los sentidos.

Se ha resuelto por el Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas, que el comandante don Eduardo Subiza Esquiaga, nombrado de R. O. Gobernador P. M. del distrito de Surigao, no sea baja en el cuerpo de Carabineros por pase a comisiones activas, hasta pasar la revista de marzo próximo venidero.

A las nueve de la noche del miércoles 25 unos malhechores atajaron en la divisoria de Pineda y Paranaque a un individuo llamado Gregorio Santiago, al que infirieron una herida tan grave en el vientre, que en la madrugada de anteayer el desgraciado era ya cadáver.

El puente de Azcárraga en Tondo está siendo objeto de reparaciones en su piso, habiéndose acotado con vallas de cañas la mitad de su anchura para dar lugar a las obras.

Habiéndose concedido dos meses de licencia por enfermo al señor comandante segundo jefe del regimiento de infantería Iberia núm. 2, de guarnición en el Archipiélago de Joló, don Angel Rodriguez Ulsua, se ha hecho cargo accidentalmente de la jefatura del detall del referido regimiento, el comandante graduado, capitan del mismo, don Telesforo de Guzman, a quien le corresponde por ordenanza.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido el escudo al valor, a Macario Talayan, cabo de cuadrilleros de Sampaloc, por el eficaz auxilio que prestó el 28 de enero último en la persecución de malhechores en el barrio de Diliman, de cuya refriega salió herido.

Por el Gobierno general en funciones de Administración, se ha concedido a los chinos cristianos Vicente Lichaco Bo-Chico y Donato Exmisle el permiso solicitado para contraer matrimonio con Basilisa Caucon y Cayelana Jorcarez.

Por servicios prestados en la Península durante la época del cólera, se le ha concedido al médico primero, don Anacleto Cabezas, el empleo de médico mayor.

Se ha cursado a la Dirección de infantería la hoja de servicios del capitan don Julian Lera.

Con el título *La Hija del Sol*, hemos recibido una novela original de don Ricardo Heranz, recientemente publicada en España por la casa-editorial de Fernando Fé, con la elegancia y buen gusto que distingue a esta empresa.

Dicha obra, de la que más adelante nos ocuparemos detenidamente, se halla de venta en las principales librerías.

El vapor *Bubuan*, que llegó ayer mañana de Iloilo, ha traído los pasajeros siguientes: don Walter F. Stevenson; don C. T. Taylor; don Simon Schneer; don José M. Pulido, y varios a proa.

Ha sido declarado exento del servicio militar el quinto Andrés Sindo.

Se ha dispuesto por la Superioridad se celebren nuevas elecciones para el nombramiento de gobernadorcillo del pueblo de O'Donnell, provincia de Tarlac, por haberse sido admitida, en fecha de ayer, al que lo desempeñaba, la renuncia que del referido cargo había presentado fundada en su mal estado de salud.

Se ha dispuesto que el confinado Alejandro Palacios pase a extinguir su condena en el presidio de esta capital.

Esta tarde a las cinco debe inaugurarse la fábrica de hielo, propiedad de don Enrique M. Barretto, sita en la calzada de Malacañag núm. 82.

Agradecemos al señor Barretto la galante invitación que con dicho motivo se ha servido diriginos.

Habiendo sido aprobado el desembarco por enfermo, del ayudante de máquina, del crucero «Aragón» don Mariano Gutierrez, el de la misma clase de la corbeta «Doña María de Molina» don Miguel Sarmiento ha pasado a relevarle, ocupando el puesto de este último don Romualdo Constantino, de la misma categoría.

El médico primero del primer batallón del regimiento de infantería de Marina, don Juan Olivera, ha sido autorizado para permutar con el médico segundo don Alfredo García, destinado al pontón «Santa Lucía», habiéndose expedido pasaporte al primero para Bongao donde se halla estacionado dicho pontón.

Un celador del puerto se presentó anteayer tarde en el cuartelillo de la Veterana de Binondo, para poner bajo su protección a una niña de diez u once años que le acompañaba y que se había escapado de uno de los cascos fondeados en el Pasig en el que vivía de ordinario bajo la tutela de una tía suya que la recogiera al morir sus padres en el último cólera.

Esta tía, que debe ser una inmunda *Celestina*, trataba, según declaración de la pobre muchacha, de vivir con los productos de un comercio reprobado en que la hacía jugar el principal papel.

El domingo último, ha declarado la joven, que su tía la llevó a misa a Binondo y después a dos casas de chinos, cómplices de su tía, donde sufrió tan malos tratos, que su tía la obligó a permanecer escondida en el caso, hasta que anteayer logró escapar, amparándose en la autoridad más inmediata que fué el celador de muelle aludido al principio. Los detalles referidos por la niña en su declaración son de tan repugnante realismo, que no pueden referirse.

Es de suponer que la delincuente tía, así como los cinco chinos habitantes de la casa número 33 de la calle de Hlang-lang y los tres de la núm. 4 de la de Colon, cómplices de la primera, estén a estas horas en poder de la autoridad y bajo el fallo de la ley, que debe ser inexorable con ellos,

Abundan aquí más de lo que a primera vista parece, los crímenes de este género, para que no se castigue con duro rigor a sus autores, cuando se ponen al alcance de la justicia.

Ha solicitado anticipo de tres pagas, el teniente de la seccion de Guardia civil veterana, don Luis Lopez Freig.

Por la Inspeccion de Hacienda en la Aduana de esta capital, se llama a don Mariano Rodriguez, empleado que fué en la seccion liquidadora de la Recaudacion para las Obras del Puerto, para que se presente, en el término de nueve días a contar de la última citación que aparezca en la *Gaceta*, en la Aduana, ante el señor Inspector segundo de Hacienda para un asunto administrativo.

El señor teniente coronel, don Victor Sanz y Cantero, ha sido nombrado fiscal de un expediente.

El día 1.º de marzo comenzará en esta capital la recaudación del impuesto sobre alcoholes; y debiendo quedar terminada el 31 del mismo mes, la Administración de Hacienda pública advierte a los interesados que han de abonar sus cuotas antes de que trascurra la expresada fecha, pues de lo contrario serán apremiados é incurrirán en las penas establecidas para los morosos en el reglamento del ramo.

Para que pueda trasladarse al punto de su destino, se le ha expedido pasaporte para Tarlac, al teniente don Luis Fernandez, que pasa al segundo tercio de la Guardia civil.

Refiere un colega madrileño que el día en que don Alfonso XII llevó a cabo el acto heroico de presentarse solo entre los coléricos en Aranjuez, se sentaron a la real mesa trece. Alguno hizo notar esta casualidad, y don Alfonso, en tono jovial, mandó al ayudante del general Pavia, señor duque de los Castillejos, que tomara lista de los presentes y se la remitiera, para ver si era verdad que se moria alguno dentro del año.

Desgraciadamente no lo pudo ver, porque Dios quiso que él fuera la víctima antes de que se cumpliera ese plazo.

Se han remitido a la Subinspeccion de las armas generales, las hojas de servicios de los capitanes, don Luis Polo de Lara y don Francisco Costa y del teniente don José Cosgaya.

El teniente de navío de primera clase, don Enrique Jimenez Villavicencio, se ha hecho cargo del Gobierno de la isla del Corregidor.

Con la *Gaceta* de ayer se repartió el índice alfabético de las leyes, reales decretos, reglamentos etc., correspondiente al mes de enero próximo pasado.

Se ha concedido la inclusion en la escala de aspirantes al pase a la Guardia civil, al cabo primero Rafael Coderal Florido, del regimiento infantería Visayas núm. 5.

Ha sido muy sentida la muerte del eminente pianista y distinguido compositor don Juan Maria Guelbenzu. Nació dicho notable artista en Pamplona el 27 de diciembre de 1819.

Principió sus estudios musicales bajo la dirección de su padre, quien le envió a París a perfeccionarlos, pocos años después, y allí continuó su carrera artística al cuidado del excelente profesor Prudent.

La gran disposición que demostró desde sus primeros años para el estudio de la música le conquistó bien pronto un sitio preferente entre los más aventajados pianistas.

De regreso a su patria, fué nombrado profesor de piano de S. M. la reina D.ª Isabel II, y después ganó en brillante oposición la plaza de primer organista de la real capilla.

Fuó tambien profesor del Rey don Francisco, y últimamente de las infantas.

Dedicado principalmente al género clásico, este notable artista, consiguió colocarse al nivel de los primeros pianistas de Europa, por la corrección, pureza y elevación de su estilo.

Como compositor, había publicado varias obras muy apreciadas, especialmente una *Misa* que se ejecuta en la capilla real.

Guelbenzu contribuyó grandemente al progreso musical de España, siendo, en union del señor Monasterio, fundador de la sociedad de Cuartetos, en la que tanto se distinguió aquel pianista eminente.

Era académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando desde 1873, y estaba decorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

El último número recibido de la importante *Revista Agustiniiana*, correspondiente al 5 de enero del año actual, contiene el siguiente sumario:

I. «A nuestros lectores.» por la Redacción.

II. «Los resplandores crepusculares.» Estudio premiado en el Certamen de la Real Academia Gaditana de Ciencias y Artes, por el P. Fr. Angel Rodriguez (continuación).

III. «Un buen religioso y patriota español.» Apuntes para la biografía del P. Fr. Julian Bermejo, Agustino, por el P. Fabian Rodriguez.

IV. «Aditamenta ad Crusenii Augustinianum Monasticum.» por el P. Fr. Lanteri (continuación).

V. «El Misticismo ortodoxo en sus relaciones con la filosofía.» por el P. Fr. Marcelino Gutierrez, (conclusion).

VI. «Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos.» por el P. Fr. B. M. (continuación).

VII. «Resoluciones y Decretos de las Sagradas Congregaciones de Roma.»

VIII. «Revista científica.» — Motor de gas.—Pila auto-acumuladora de Jablochkoff.—Nuevo método de transmisiones telefónicas.—La segadora española.—Locomotoras españolas.—Telectróscopo.

IX. «Crónica Agustiniiana.»—Breve santísimi domini nostri Benedicti PP. XIV.—Documento importantísimo: Catedráticos Agustinos de la Universidad de Valencia.— Noticias varias.

X. «Crónica Universal.»—Roma.—Extrañero.—España.—Local.

XI. «Miscelánea.»—«Ecco! Terminación de la polémica acerca del espiritismo, por el P. Conrado Muñoz Saenz.

XII.—«Observaciones meteorológicas hechas en los colegios de Agustinos de Valladolid y la Vid durante el mes de diciembre.»

Table listing names and amounts for Parroquia de Lipa (Batangas), including D. Lino Contreras, Pablo Adoptante, Pedro Mañalac, etc.

Table listing names and amounts for Parroquia de Pañgíl (Laguna), Parroquia de Pagsanjan (Laguna), Parroquia de Jalajala (Morong), Parroquia de Cuyo (Calamianes), and Parroquia de Cabanatuan (Nueva-Ecija).

qué premios se disputarian, y en qué carreras. Hoy está ya acordado en definitiva y podemos manifestar a los aficionados a ese espectáculo, que las carreras extraordinarias tendrán lugar en los días 8, 9 y 10 del próximo abril, disputándose en la primera tarde los siguientes premios:

—Porque los pequeños regalitos entretienen la buena amistad. —¿Y los grandes? —Los grandes entretienen... Mira, cuando seas mayor, ya lo sabrás de sobra.

Table with columns: HORAS DE OBSERVACION, MANILA, HONG-KONG, Bar. red. y correg., Dirección, F. 1 a 12, Temperat., Hum. relat., Tens. vap., Est. del cielo, Hor. de lluvia, Cant. de agua.

ALCALDIA MAYOR DEL DISTRITO DE BINONDO.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Binondo, dictada en las diligencias instruidas a causa de la manifestación hecha por el Gobernador...

SUBASTAS.

El 26 de marzo a las diez de su mañana, se celebrará en pública licitación ante la Junta de Reales Almonedas que se constituirá en el salón de actos de la antigua Aduana...

CORREOS.

Por el vapor Serantes, que saldrá para Tacloban mañana a las doce del día, esta Central remitirá a las diez de la misma, la correspondencia que haya para la provincia de Leyte...

MERCANTIL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

De Iloilo, vapor «Serantes», en 48 horas con 50 toneladas de carga general; a Nicolás Font, su capitán don A. Alcena, tripulación 16.

OFICIAL.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Leandro, ob. y dr.; Antigono y Fortunato, mrs.; Basilio y Baldomero, ofs.—Santa Octavilla, matrona romana.

MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 27 de febrero de 1886. Parada los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don José Canizares.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TONDO.—Compañía de ópera «Mascolles», 4.ª y última función extraordinaria del domingo 28.—FATINITZA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

(Continuación.) CAPÍTULO III. Del ingreso de los empleados (1). Art. 31. Las permutas que se soliciten por empleados de Ultramar...

Art. 52. En el caso de que se nombre a un empleado activo ó cesante para un destino de clase inferior, se entenderá hecho el nombramiento en comisión, aunque no se exprese. CAPÍTULO VI. De la toma de posesión de empleados civiles. Art. 53. La posesión personal es la que dá derecho al sueldo y consideraciones anejas a los cargos públicos de las diversas carreras civiles de la Administración.

Para en caso de fallecimiento en viaje ó travestía, ó a la llegada, antes de la toma de posesión personal, ésta se reputará tomada el día del embarque, con opción a todos los derechos que de la misma proceden. Art. 54. Los términos que se señalen a los empleados de Ultramar para su embarque, no excederán de 45 a 90 días, según vayan de Europa a las Antillas ó al Archipiélago filipino y Fernando Póo.

Los Gobernadores superiores civiles pondrán siempre el cumplimiento en las Reales órdenes por las que se hagan nombramientos ó se concedan ascensos, con la fecha de la llegada del correo y recibo de los pliegos. CAPÍTULO VII. De los escalafones y hojas de servicio. CAPÍTULO VIII. De las licencias. Art. 72. Los empleados de las carreras civiles de Ultramar podrán disfrutar licencias temporales para restablecer su salud y para asuntos propios.

Los Gobernadores superiores civiles pondrán siempre el cumplimiento en las Reales órdenes por las que se hagan nombramientos ó se concedan ascensos, con la fecha de la llegada del correo y recibo de los pliegos. CAPÍTULO VII. De los escalafones y hojas de servicio. CAPÍTULO VIII. De las licencias. Art. 72. Los empleados de las carreras civiles de Ultramar podrán disfrutar licencias temporales para restablecer su salud y para asuntos propios.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

Vapor-correo "S. Ignacio de Loyola"

SU CAPITAN DON JOSÉ DE RIQUER. Saldrá el 1.º de Marzo próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 1.º de Marzo. Admiten carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo. Rebaja y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península a esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administracion, Carballo, 2.

GHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el domingo 28 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

PARA CEBÚ Y SURIGAO.

El vapor Aolus, saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual a las doce del día. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y Comp.

PARA ILOILO Y LEGASPI.

El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el sábado 27 del actual a las dos de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Macleod y C.º

VAPOR SERANTES.

Saldrá para Tacloban, el sábado 27 del corriente a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. N. Font.

PARA ILOILO.

Saldrá el bergantín-goleta Mayo, el domingo 28 a las diez de la mañana. Admite carga. José Reyes.

BERG-GTA. PAZ.

Saldrá para Cebú, el lunes 1.º de marzo a las cuatro de la tarde, admite carga. San Roque, núm. 2, Santa Cruz. Felix Javier.

AVISOS

COMPAÑIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS.

VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor Arethuse, capitán Bevilacqua, saldrá para Saigón, el domingo 7 de marzo a las nueve de la mañana, en combinación con el vapor Oxus, que saldrá de Saigón para Marsella, el 12 de marzo. Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sanghái y Yokohama. Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes religiosas. M. Henry, Agente. Muelle del Rey, núm. 1.º

El varadero de Manila.

COMPANIA ANONIMA. Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con el artículo 6.º de los estatutos de esta Sociedad, se servirán los señores accionistas pagar en la oficina de los que suscriben en el CUARTO PLAZO de veinte pesos por acción antes del 8 de marzo próximo. Manila 17 de febrero de 1886. 2-(6,7) Peele, Hubbell y C.º, Agentes.

Médico, C. LOPEZ BREA.

REAL 31. TARIFA DE HONORARIOS. Por 1 visita ordinaria en Manila y sus arrabales. 1 peso. Por 1 id. consultada. 2 id. Por 1 consulta ordinaria. 3 id. Igual por un año para un individuo. 32 id. Id. para una familia de menos de cuatro. 48 id. Id. para una familia de cuatro en adelante. 80 id. Las operaciones y partos no se comprenden en la tarifa.

CON SUPERIOR PERMISO. CASA-AGENCIA DE EMPENOS DE DON VICENTE SAINZ.

Plaza de Binondo, núm. 11. El sábado 27 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. Vicente Sainz.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia el sábado próximo 27 a las nueve de la mañana, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido. F. Calero.

COCINERO.

Se necesita uno, en el cruceo «Velasco», surto en Cavite. En él darán razon. B. TRINIDAD E HIJO, afinan, componen y alquilan pianos: calle Alcalá, 16, Quiotan, 34, letra A, Sta. Cruz.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885. PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs., and PRECIO. Lists various tobacco products like Especiales ó Cubanás, Menas Filipinas, and Cigarrillos.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.



Reconocido en todas partes como el mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

ACETATE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite es un remedio infalible para todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

ENFERMEDADES SECRETAS DICH ALBERT.

Medio de la Facultad de París, en Farmacología de los Hospitales, Profesor de Medicina y de Botánica. Premio con Medallas y Compensaciones nacionales.

VINO DEFRESNE.

Con Peptono. (Carne asimilable) Hierro y LACTOGENATO DE CAL NATURAL. El vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

D. FÈVRE Thessier-Fèvre.

VENO Y SUCESOR. 808, calle de St-Hippolyte, París. Llama la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los generos de París sobre su aparato sifonico y los pillos para hacer agua de cal.

DE VENTA.

1 máquina horizontal fuerza 14 a 16 caballos con calentador, toda completa. 1 id. vertical de alta y baja presión 10 caballos, propósito para una lancha. Varias bombas contra incendio y para sembradoras ó jardines movidas a mano y al vapor.

ALQUILAN.

La casa n.º 23, en la calle Real, (intramuros). Darán razon en la plaza del Padre Moraga, n.º 2.

SE ALQUILA.

un almacén de dos puertas en la Escolta, núm. 31, que dejó desocupado el almacén «La Union». Darán razon en la oficina del BAZAR FILIPINO en los altos de la Bilbaina.

SE ALQUILA.

una casa situada en Tanduay, calle de Balmes, frente a los camarines de azúcar, tiene comodidades para una familia y solar espacioso.

SE ALQUILA.

la muy cómoda casa núm. 52, de la calle de Orozco, Isla del Romero, a orillas del Pasig, con muelle, embarcadero y jardín: darán razon, Malacañang, 81.

SE ALQUILAN.

La casa n.º 10 en la calle de Sta. Rosa, (Guaño) con cubierta de hierro y jardín. Dos grandes bodegas debajo de la casa n.º 39, en San Fernando; en la plaza del Padre Moraga, número 2, darán razon.

Compras y ventas.

INGER.

MAQUINAS para COSER 10 Reales semanales. ESCOLTA, N.º 9.

SE VENDEN.

4 caballos de excelentes condiciones diestros al tiro de carruaje y calesa: Cabildo, 42.

Sres. Fiscales de causas militares.

Hemos recibido por el último correo.

JUSTICIA MILITAR por D. JOAQUIN GRACIA Y HERNANDEZ, en un tomo, comprendiendo el Compendio de procedimientos judiciales de toda clase, el Apéndice a la 4.ª edición de la obra titulada «Nociones teórico-prácticas» y el 2.º apéndice a la 4.ª edición y al Compendio de Nociones teórico-prácticas.

TRIBUNALES DE GUERRA, breves comentarios por D. JOAQUIN DE ESTREMEZA Y SANCHEZ.

CODIGO PENAL DEL EJÉRCITO, con comentarios por D. PEDRO BUESA Y PISON. Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, n.º 3.

BAZARES LA PUERTA DEL SOL.

MANILA É ILOILO.

PIANOS mecánicos a pfs. 350.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades (AÑO XXX.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SENORAS Y SEÑORITAS.

(AÑO XLV.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION EN FILIPINAS.

PAGO ANTICIPADO. AÑO. SEMESTRE.

Table with columns: AÑO, SEMESTRE, La Ilustracion Española, La Moda Elegante, La Ilustracion y Moda, combinadas.

Almanaque de La Ilustracion de 1886, á 4 reales

NOTA.—Los nuevos suscritores a LA ILUSTRACION por todo el presente año 1886, recibirán como regalo, desde el número 44 al 48 inclusive del año 1885, que contienen los grabados relativos a la muerte y exequias de S. M. el Rey Don Alfonso XII.

Manila 25 de enero de 1886.

Unicos agentes en Filipinas, RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3.—Manila.

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado.

SE VENDE.

la casa y solar núm. 8, de la calle de S. Juan de Letran, Intramuros. También se vende el solar que hay entre la calle de Estrada y calle Pereira, (Binondo), que tiene un área de 317.27 metros cuadrados, los muros pueden utilizarse para reedificar una casa. Darán razon en la Procuracion general de Recoletos.

SE VENDE.

en comision, en la carrocera de S. Marcelino, n.º 9, dos calesas con toldas de quita y pon, dos carruajes, todos usados, pero en buen estado. T. Manuel Beech.

SE VENDE.

un carruaje enganchado a una pareja de mulos, en trescientos pesos: Palacio, 16, intramuros. 1

SE VENDE.

un carruaje y una buena pareja de caballos: «Hotel de Oriente», Echague, núm. 5, darán razon. 3

CAMARIN.

Se vende uno, con techo de hierro, en la cabecera de Cayan, ga que mide 42 varas de largo por 14 de anchura, enclavado en un solar de 43 por 23 sucesivamente. Para tratar del precio y de las condiciones de la venta a don Bernardo Arévalo y Brabo, en Tuguegarao. 41

SE VENDEN.

muebles en muy buen uso: calle de Anda, núm. 4. 2

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100, pfs. 2.50 Id. de consumo, id. 2.50 Facturas de exportacion, id. 1.50 Cesiones, id. 1.50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX



UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C.º MANILA.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. DE INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

Plano de la Isla de Cebú

POR EL INGENIERO JEFE DE MINAS DON ENRIQUE ABELLA Y CASARIEGO. PRECIO, TRES PESOS. Vendense en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

Teatro de Tondo.

4.ª y ÚLTIMA REPRESENTACION EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA DE OPERA «MASCOTTE». Para el domingo 28 de febrero de 1886, a las nueve en punto. Honrará el espectáculo con su asistencia. EL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL.

PROGRAMA.

«Estréno en Manila» de la tan aplaudida ópera en tres actos, música del maestro Suppé, titulada: FATINITZA.

REPARTO.

El conde Simofey Kauschoff (general ruso). Mr. Edward Farley. Julian Hardy (corresponsal de la guerra). Vernon Reid. Capitán Vasil. E. Scott. Izzé Pachá (Turco renegado). Charles A. Tyrrel. Sargento Steifan (soldado irlandés). Neil O'Brien. Hassan (Bey). Beaumont. Necessidad 3 mujeres. Miss Carrie Hubert. Kuleifos, de Izzé. Blanche Thompson. Pachá. Stella.

Princesa Lydia

Smanovana (brina del general). FLORENCE Seymour. Capitán Wadimer (Patizita). Eva Davenport. Director de orquesta SIGNOR M. A. VALENZA. Precios de las localidades. Palcos prosencios, con seis entradas. pfs. 9. Principales, con seis entradas. 9. Plateas, con 6 entradas. 7. Butacas con entrada. 1.25 Para clases del ejército. 75 Bancos corridos. 50 Entrada general. 20

NOTA.—Las localidades se despachan en la «Botica Inglesa» hasta las doce del día de la funcion y desde las 4 de la tarde en la taquilla del teatro de Tondo.

OTRA.—A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del día de la funcion y al precio de abono.

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.